

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el tercer número del cuadernillo de formación de Mujeres Sindicalistas, "*El trabajo de cuidados. Trabajo, cooperación y solidaridad*", lanzado en julio de 2020; y el cuarto número del cuadernillo de formación de Mujeres Sindicalistas "*Toda la vida luchando por el tiempo*", lanzado en noviembre de 2022. Por su distintivo aporte en la discusión pública, legislativa y social, sobre el reconocimiento y jerarquización del trabajo de cuidados y la reducción de la jornada laboral. Estos cuadernillos de formación, redactados en su totalidad por compañeras sindicalistas de diversas ramas de actividad, trae consigo la expertise que se adquiere en base a la práctica cotidiana de cada trabajadora y trabajador, y se vuelven un insumo fundamental para abordar estas discusiones centrales para el mundo del trabajo.

VANESA SILEY

PABLO CARRO

MARÍA ROSA MARTÍNEZ

CLAUDIA ORMACHEA

SERGIO PALAZZO

CARLOS PONCE

HUGO YASKY

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

En tanto la discusión por el reconocimiento de los trabajos de cuidado y por la reducción de la jornada laboral, son centrales para el desarrollo del mundo del trabajo y de los trabajadores y trabajadoras, consideramos que el tercer número del cuadernillo de formación de Mujeres Sindicalistas, *“El trabajo de cuidados. Trabajo, cooperación y solidaridad”*, lanzado en julio de 2020, y el cuarto número del cuadernillo de formación de Mujeres Sindicalistas *“Toda la vida luchando por el tiempo”*, lanzado en noviembre de 2022; constituyen un insumo fundamental para abordar estos debates impostergables.

La regulación del trabajo de cuidados, comprendiendo por cuidado al conjunto de actividades necesarias para satisfacer las necesidades básicas para la existencia y desarrollo de las personas, tiene una fuerte impronta de perspectiva de género, en tanto es un trabajo que cargamos sobre nuestros hombros, en su mayor parte, las mujeres y las identidades feminizadas. La última Encuesta de Uso del Tiempo (EUT, 2021) da cuenta de que las mujeres pasan promedio tres horas más por día que los varones realizando tareas de cuidado, y dos horas más realizando tareas domésticas. De este modo, cargan con una doble jornada laboral: luego de la jornada de trabajo fuera del hogar comienza automáticamente la jornada de trabajo en la casa.

Esto genera una disparidad en las oportunidades de inserción en el trabajo en la ocupación entre varones y mujeres. Adicionalmente, en la dimensión psíquica, estas dos jornadas se entrecruzan dando origen a lo que se

denomina doble presencia, y su contracara, la doble ausencia: durante el tiempo de trabajo remunerado, se debe gestionar la organización de las responsabilidades domésticas y, durante el tiempo privado, se debe organizar o gestionar, de alguna manera, las responsabilidades profesionales. Esta movilización de los recursos afectivos y cognitivos, cuyo objeto es conciliar las diversas responsabilidades, representa un riesgo grave para la salud en términos de agotamiento, angustia y estrés.

En "*El trabajo de cuidados. Trabajo, cooperación y solidaridad*", logramos identificar cuatro grandes universos de trabajadoras que realizan las tareas de gestión del hogar y de los cuidados: trabajadoras de casas particulares, trabajadoras registradas en otras actividades, trabajadoras desocupadas y organización comunitaria. A lo largo del cuadernillo de formación, ahondamos en las especificidades de cada universo de trabajadoras y en las distintas estrategias que podemos darnos para abordar la regulación del trabajo de cuidados en cada sector.

El debate por la reducción de la jornada laboral que se está dando actualmente a nivel nacional e internacional, y que ya cuenta con numerosos países que han aplicado, o se encuentran discutiendo, proyectos de reducción de la jornada; es un debate de larga data que ha signado a más de un hito de la histórica disputa entre capital y trabajo. Tal es así, que el 1° de Mayo, Día Internacional de las y los Trabajadores, se conmemora una histórica fecha de lucha en homenaje a los Mártires de Chicago: un grupo de trabajadores sindicalizados que fueron ejecutados en 1886, en los EEUU, en el marco de una represión sangrienta a las huelgas iniciadas para exigir una reducción de las horas de trabajo. En este mismo sentido, el 8 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, a raíz

de numerosas jornadas de lucha que alzaban entre sus reclamos la reducción de la jornada laboral en el año 1908. En una de estas jornadas, 129 trabajadoras de la fábrica Cotton en Nueva York, EEUU, se declararon en huelga permaneciendo dentro del lugar de trabajo. Cuando el edificio comenzó a incendiarse, luego de que el dueño de la fábrica ordenara trabar las puertas, las trabajadoras murieron atrapadas dentro del mismo.

El histórico reclamo por la reducción de la jornada laboral, por el cual trabajadoras y trabajadores han luchado y hasta dejado sus vidas, está más vigente que nunca.

En *"Toda la vida luchando por el tiempo"*, las Mujeres Sindicalistas recapitulamos la línea histórica de esta lucha, los avances que se han ido logrando y el camino que nos queda por recorrer. Ahondamos en las diversas normativas, nacionales e internacionales, que rigen a la jornada laboral; los proyectos de reducción de jornada que se están llevando adelante en distintos países; y en los impactos positivos que una reducción de la jornada puede tener para la vida de los trabajadores y trabajadoras, y para la sociedad en su conjunto. Analizamos los posibles impactos en cuestiones centrales como la salud y calidad de vida, el trabajo de cuidados, la productividad, el incremento salarial, el medio ambiente y el turismo interno, entre otros.

Estos cuadernillos de formación, contienen la experiencia y saberes de Mujeres Sindicalistas y una exhaustiva investigación, para contribuir siempre a una Patria con Justicia Social y, por ende, con ampliación de derechos.

Por lo aquí expuesto, solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Resolución con el objetivo de declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el tercer número del cuadernillo de formación de Mujeres Sindicalistas, "*El trabajo de cuidados. Trabajo, cooperación y solidaridad*", lanzado en julio de 2020; y el cuarto número del cuadernillo de formación de Mujeres Sindicalistas "*Toda la vida luchando por el tiempo*", lanzado en noviembre de 2022.

VANESA SILEY

PABLO CARRO

MARÍA ROSA MARTÍNEZ

CLAUDIA ORMACHEA

SERGIO PALAZZO

CARLOS PONCE

HUGO YASKY